Barrancabermeja, JUNIO 2023

Doctora
CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Jefe Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital

ASUNTO: Remisión ACTA ACLARATORIA a la MINUTA DIGITAL del contrato de prestación Servicios como apoyo a la Gestión No. 3787-23

Cordial saludo,

En atención a la supervisión asignada me permito allegar acta aclaratoria suscrita entre contratista y supervisor.

ITEM	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
1	3787-2023	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER".	ANGIE DAYANNA LOPEZ CORTES

Atentamente,

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital

	Nombre	Firma
Proyectó: Abogado	Abg. WALTER MUJICA INFANTE	

Anexo: folios (ACTA ACLARATORIA)

ACTA ACLARATORIA A LA MINUTA DEL CONTRATO DIGITAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3787-23

CONTRATO No.:	3787-23
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	ANGIE DAYANNA LÓPEZ CORTÉS
C.C. N°	1.005.184.491
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)
SUPERVISOR:	**DORIS ELENA BETANCUR**, Profesional Especializado Grado III o quien haga sus veces.
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES

En Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **OMAR ERNESTO PRADA RUEDA Secretario de Planeación Distrital** o quien haga sus veces, en calidad de ordenador del gasto del contrato y **ANGIE DAYANNA LÓPEZ CORTÉS,** mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.005.184.491, Domiciliada en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, con el propósito de suscribir la presente acta aclaratoria en razón a las siguientes,

CONSIDERACIONES

a) Que el día 28 de junio de 2023 se suscribió el contrato de prestación de servicios como Apoyo a la Gestión N°. 3787-23 entre el Distrito de Barrancabermeja y ANGIE DAYANNA LÓPEZ CORTES cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($8.000.000,00), y un plazo de CUATRO (4) MESES.

b) Qué al momento de cargar los documentos del contrato en la plataforma del secop II, ocurrió un colapso de la misma, dejando sin la posibilidad de cargar los documentos respectivos a las personas encargadas de ello, dentro de los impases ocasionados por el desplome de la plataforma digital, el contrato quedó como aprobado, sin embargo, la documentación respectiva por efectos de la caída de la plataforma esta no fue subida; en consecuencia, se realiza la presente acta aclaratoria.

ACUERDAN:

Aclarar la minuta del contrato digital de prestación de servicios como apoyo a la gestión No. 3787-23, en lo que respecta a la subsanación de la documentación en la plataforma del secop, esta se realizará durante la etapa de ejecución del contrato, es decir, que será cargado en la plataforma del SECOP.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital

Angie López Cortes
ANGIE DAYANNA LÓPEZ CORTÉS
C.C. No. 1.005.184.491

	Nombre	Firma
Proyectó: Abogado	WALTER MUJICA INFANTE	